



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 26 de Marzo de 2019

NÚM. 14

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente Armando Castro Buburron.....	2
J.S.C.H. Promueve Mariano Gutiérrez Gálvez frente a Ricardo García García.....	2
J.S.C.H. Promueve Mariano Ramírez Gálvez frente a Salvador Ávila Núñez.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Fijación de Pago de Alimentos Provisionales, promueve Angélica Pérez Covarrubias, por sí y como representante legítima de sus menores hijos Miguel Ángel y Ricardo Silva Pérez, a cargo de José Silva Aguilar.....	3
---	---

AD-PERPETUAM

José Francisco Castro Arciga.....	4
Zenaida Rangel de Jesús.....	4
Graciela Morales Chaparro y otra.....	4
Ma. Teresa Echeverría Sausedo(sic).....	5
José Luis Villanueva Tapia.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Manifestado por Cruz Esther Ortega Martínez, en su carácter de albacea, a bienes de Moises(sic) Alejandro Ortega Cardenas(sic), ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	5
---	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 105/2017, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a ARMANDO CASTRO BUBURRON, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación número 257, construida sobre el lote 27, manzana 2, de la calle Circuito Ana Sofía, del fraccionamiento habitacional tipo popular densidad media (hasta 75 viv./Ha). Con lotes y casa club bajo el régimen de propiedad condominio denominado Ana Sofía, del ejido de San Miguel del Monte, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nor-orienté, 4.76 metros, con circuito interior;
Al Sur-orienté, 16.75 metros, con el lote cuarenta y dos;
Al Sur-poniente, 7.75 metros, con lote veintiocho;
Al Poniente, 7.90 metros, con circuito interior;
Al Nor-poniente, 1.38 metros, con circuito interior; y,
Al Norte, 6.52+2.34 metros, en línea curva y circuito interior.

Superficie privativa: 133.12 M2.

Superficie total: 138.09 M2.

Base de remate: \$2'443,309.96 (Dos millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, trescientos nueve pesos noventa y seis centavos,[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 19 de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44150004339-06-03-19

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 408/13, promovido por MARIANO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, frente a RICARDO GARCÍA GARCÍA, se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de Abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento indiviso del predio rústico ubicado en el Rincón de San Andrés, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 29, del tomo 479, de fecha 20 veinte de mayo de 2011 dos mil once, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diaria(sic) de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 01 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40000430855-13-03-19

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 708/17, promovido por MARIANO RAMÍREZ GÁLVEZ, frente a SALVADOR ÁVILA NÚÑEZ, se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su SEXTA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del polígono 1, fracción 11, del predio rústico denominado La Yerbabuena, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 12, Tomo 1495, de

fecha 23 de marzo del 2010, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1'135,850.02 (Un millón ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 02/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para remate de la Quinta Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por lo menos 7 siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de mérito, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 13 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40000454710-21-03-19

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 849/2016, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a CARLOS JAVIER TORRES VEGA, señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, en esta ciudad, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega;
Al Sur, 20.00 veinte metros, con propiedad privada;
Al Oriente, 10.00 diez metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega; y,
Al Poniente, 10.00 diez metros, con la calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$785,300.00 Setecientos ochenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras

partes de dicha cantidad, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 12 doce de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 119/19-21-03-19

14-21-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 623/2014, que sobre fijación y pago de alimentos provisionales, promovió ANGELICA PÉREZ COVARRUBIAS, por sí y como representante legítima de su menores hijos MIGUEL ÁNGEL y RICARDO SILVA PÉREZ, a cargo de JOSÉ SILVA AGUILAR, se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, para el remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Respecto del 25% veinticinco por ciento del valor comercial de la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar, del bien inmueble ubicado en la calle Primero de Mayo número 51 cincuenta y uno, manzana 45 cuarenta y cinco, sector Revolución, de esta ciudad.

Superficie total del inmueble: 270.93 M2 (doscientos setenta punto noventa y tres metros cuadrados), sacándose a remate únicamente la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar.

Valor comercial: \$495,250.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), de la parte alícuota.

Base del remate: La que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 14 de febrero de 2019.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos

del Juzgado Primero Familiar de este Distrito Judicial.

40100431113-13-03-19

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Misma fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 208/2019, promueve JOSÉ FRANCISCO CASTRO ARCIGA, suplir título escrito dominio del predio urbano con casa habitación ubicado en las calles Artículo 27 número 120, de la Angostura, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 60(sic) metros, con Soledad Medrano Ambriz, cerca de piedra;
Poniente, 55.30 metros, con Delfina Castro Arciga, línea imaginaria;
Norte, 17.20 (sic), con calle de su ubicación; y,
Sur, 17.60 metros, con Francisco Juárez Pacheco, cerca de piedra.

Superficie 1,003.00 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 8 marzo 2019.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

40100452084-20-03-19

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ZENAIDA RANGEL DE JESÚS, por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1537/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «Las Crucitas», ubicado en el

Cuartel Tercero, de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.

Mide y linda: Norte, cinco medidas 104.87 metros, con camino, línea imaginaria; Oriente, siete medidas, 141.14 metros, con Genaro Escobedo Castro; Sur, cuatro medidas que dan 171.84 metros, con Simón Escobedo Flores; y, Poniente, cuatro medidas, 129.58 metros, con Eudocia Escobedo Bartolo, con una superficie de 01-80-38.79 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, octubre 18 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150450966-20-03-19

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1054/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve GRACIELA MORALES CHAPARRO y otra, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en La Mesa, del Cuarte(sic) Cuarto, de la tenencia de Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en dos medidas irregulares que sumadas dan 57.59 metros, con camino vecinal; al Sur, en cinco medidas irregulares que suman 57.46 metros, con Juan Martínez Gómez; al Oriente, en línea recta 53.55 metros, con Jorge Morales Martínez; y, al Poniente, en línea recta 50.86 metros, con panteón de la localidad de La Meza, arrojando una superficie de 00-30-20.01 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 9 nueve de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

40150450961-20-03-19

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 67/2019, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. TERESA ECHEVERRÍA SAUSEDÓ(sic), respecto del inmueble ubicado en la calle Libertad, número 385 trescientos ochenta y cinco, del barrio San Miguel, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; ordenándose publicar un edicto en el Estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40000454089-21-03-19 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 77/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y pleno dominio, que en su favor promueve JOSÉ LUIS VILLANUEVA TAPIA, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Un predio urbano, ubicado en la calle Camelinas número 9 nueve, de la tenencia de Chupícuaro, perteneciente al Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, línea quebrada de dos segmentos de recta de oriente a poniente en 4.90 metros y 25.90 metros, con Ana María López Andrade;

Al Sur, línea quebrada de dos segmentos de recta de oriente al poniente, en 11.40 metros, y 19.45 metros, con Dionisio Reyes;

Al Oriente, 9.95 metros, con la calle Camelinas, de su ubicación; y,

Al Poniente, 9.20 metros, con Eulogio Arroyo.

Con una superficie de 306.22 M2 Trescientos seis punto veintidos metros cuadrados, se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150453658-21-03-19 14

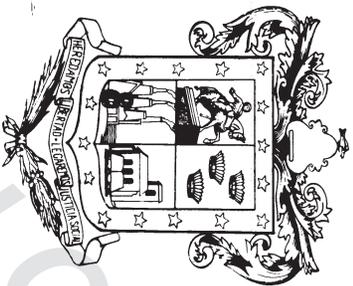
AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 983/2018, a bienes de MOISES(sic) ALEJANDRO ORTEGA CARDENAS(sic), promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea: CRUZ ESTHER ORTEGA MARTINEZ(sic), según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta ser única heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código.

A efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40000453802-21-03-19 14



COPIA SIN VALOR LEGAL